

DISPOSICIONES**PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 847/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 26/2020, de medidas extraordinarias en materia sanitaria y administrativa.**

Tram. 203-00051/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 8 de julio de 2020, ha debatido el Decreto ley 26/2020, de 23 de junio, de medidas extraordinarias en materia sanitaria y administrativa (tram. 203-00051/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 26/2020, de 23 de junio, de medidas extraordinarias en materia sanitaria y administrativa.

Palacio del Parlamento, 8 de julio de 2020

Eusebi Campdepadrós i Pucurull

Secretario primero

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(20.192.042)